

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

FUENTES DEL PEDREGAL

CLAVE	12-049	ALCALDÍA	TLALPAN
--------------	---------------	-----------------	----------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/72016575527?pwd=Tm1aYVV2ZmtwNzd5aHV0QzZNVVViZz09		
FECHA	JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE 2020	HORA	17:00 HORAS.
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme a la siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO FUENTES DEL PEDREGAL ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año
4	Designación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO FUENTES DEL PEDREGAL .
5	Asuntos generales

ATENTAMENTE

**C. ARTURO ESQUERRA CASTAÑEDA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. PATRICIA RUIZ DE LAS CUEVAS PARTIDA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. SEBASTIAN FERNANDEZ RUIZ DE
LAS CUEVAS
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ALICIA MONROY GARCIA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MARIA ADRIANA DIAZ MELENDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JULIETA GUADALUPE DE VECCHI ARMELLA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ELVIA LILIA PEREZ ACEVEDO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. PABLO RODRIGUEZ MILLAN
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MANUEL ALEJANDRO GUERRERO RIVERA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas

integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.